



Barrancabermeja, Santander. Carrera 14 No. 47-43 Torre 2 – Oficina 104 Tel: (311) 457-4821 e-mail: torresyaso-cph@outlook.com

OFICIO-CTO-395-133 Solicitud de prórroga por quince (15) días calendario contados a partir del 14 de agosto de 2026

Bogotá D.C., 12 de agosto del 2026

Señores

Director de Interventoría

ANDRES FELIPE ATARA SÁNCHEZ

afataras@unal.edu.co

REFERENCIA: Contrato de Consultoría No. 395 de 2025. “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE INTERSECCION VIAL UBICADA EN EL NODO QUE CONECTA AV PASTRANA CON CRA 3, CRA 4 Y AMPLIACION DEL PUENTE SOBRE EL RIO GUARAPAS”.

ASUNTO: OFICIO-CTO-395-132 Solicitud de prórroga por quince (15) días calendario contados a partir del 14 de agosto de 2026

Respetados señores:

Por medio de la presente, **TORRES Y ASOCIADOS S.A.S.**, en calidad de contratista del contrato de consultoría No. 395 de 2025, se permite solicitar formalmente una **prórroga de quince (15) días calendario**, la necesidad de ampliar el plazo contractual se encuentra asociada a circunstancias sobrevinientes que afectaron directamente la capacidad operativa para continuar con el desarrollo normal de las actividades en curso. En particular, el movimiento sísmico registrado ocasionó afectaciones en las instalaciones destinadas al desarrollo de la consultoría, generando restricciones de acceso en general al sitio como también a los equipos e insumos requeridos para la elaboración y consolidación de los productos objetos del contrato.

ANTECEDENTE TÉCNICO:

En virtud de las afectaciones ocasionadas por el movimiento sísmico registrado en el país el 10 de agosto de 2026, las cuales impactaron directamente las instalaciones donde se desarrollan las actividades asociadas al contrato 395 de 2025, se presentaron daños y obstrucciones que imposibilitaron temporalmente el acceso a los equipos de cómputo, insumos y demás elementos técnicos necesarios para la adecuada ejecución de las obligaciones contractuales, al quedar estos bajo los escombros derivados del evento. Esta situación, ajena a la voluntad del contratista y constitutiva de un hecho sobreviniente que afectó la normal continuidad de las actividades, generó una limitación operativa que impide cumplir con los tiempos inicialmente establecidos. Por lo anterior, y con el propósito de garantizar la correcta ejecución, calidad y culminación de las actividades objeto del contrato, se solicita cordialmente una **prórroga de quince (15) días calendario** para el contrato 395 de 2025, contados a partir de la fecha de terminación actualmente establecida, con el fin de disponer del tiempo necesario para superar las afectaciones presentadas y culminar satisfactoriamente las obligaciones contractuales pendientes.

NOTA: Durante el periodo de prórroga solicitado, la consultoría se compromete a desarrollar y dar cumplimiento al plan de trabajo previsto, garantizando la oportuna entrega de la totalidad de los productos y compromisos contractuales pendientes. Así mismo, se realizará la entrega de la documentación correspondiente tanto en medio magnético como impreso, conforme a los requisitos y condiciones establecidos para el contrato 395 de 2025.

PLAZO SOLICITADO

Se solicita respetuosamente autorizar y formalizar una prórroga de **quince (15) días calendario, contados a partir del 14 de agosto de 2026.**

PLAN DE TRABAJO PARA EL PERIODO DE PRÓRROGA

Periodo	Actividad	Acción específica
17 ago	Diseño geométrico	Atención a observaciones generada a la entrega del volumen del día 12 de agosto.
19 ago	Estudio de riesgos y componente ambiental	Atención a observaciones generadas a las entregas del volumen del día 12 de agosto
20 ago	Urbanismo	Atención a observaciones generadas a las entregas del volumen del día 12 de agosto
20 ago	Predial	Atención a observaciones generadas a las entregas del volumen del día 12 de agosto
21 ago	Informe BIM	Atención a observaciones generadas a las entregas del volumen del día 12 de agosto
9 ago (entregado)	Cantidades de obra y presupuesto	Atención a observaciones generadas a las entregas del volumen del día 9 de agosto
10 ago (entregado)	Evaluación socioeconómica y financiera	Atención a observaciones generadas a las entregas del volumen del día 10 de agosto
22 ago	Coordinación interdisciplinaria	Atención a observaciones generadas a las entregas del volumen del día 12 de agosto.
25 ago	Informe final y entrega	Atención a observaciones generadas a las entregas del volumen del día 12 de agosto

NOTA: Como parte del compromiso de la consultoría, el día 12 de agosto de 2026 se realizará la entrega de los productos correspondientes en medio magnético. Así mismo, el día 13 de agosto de 2026, a las 4:00 p.m., se llevará a cabo una mesa técnica de trabajo en conjunto con la interventoría, con el propósito de revisar conjuntamente los 6 volúmenes previamente aprobados y que cuenten con las observaciones pertinentes por parte de la alcaldía.

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.



CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Consultoría

Anexo: Carpetas compartidas

Elaboró: Juan Camilo Ruiz G.

Copia: Supervisión del Contrato, Alcaldía de Pitalito, Huila. secreinfraestructura@alcaldiapitalito.gov.co